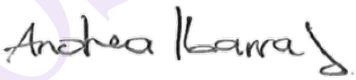
Contrato 248-2020

Contratar La Interventoría Técnica, Administrativa, Legal, Financiera, Social Y Ambiental De La Construcción De Obras Para La Mitigación De Riesgo En La Localidad De Chapinero



Contratante

Fondo De Desarrollo Local De La Alcaldía De Chapinero

ELABORÓ	RESIDENTE INTERVENTORÍA 2L PROYECTOS SAS	F IRMA  NOMBRE: **ING. ANDREA CAROLINA IBARRA JAIME** **M.P. 54202242781 NTS**
REVISÓ Y APROBÓ	DIRECTO INTERVENTORÍA 2L PROYECTOS SAS	F IRMA  NOMBRE: Luis Carlos Galvis **M.P. 6820283182 STD**

2L PROYECTOS SAS

Informe Primer Periodo

Contratante

Fondo de desarrollo local de la alcaldía de chapinero

Interventoría

2L PROYECTOS SAS

2L PROYECTOS SAS

TABLA DE CONTENIDO

1 Introducción 11

1.1 Objetivos 13

2 Generalidades 15

2.1 Número y objeto del contrato 15

2.2 Fechas de suscripción, legalización, inicio, terminación 16

2.3 Plazo inicial y final, valor inicial y valor final de los contratos detallando las etapas y sus componentes 17

2.4 Directorio telefónico actualizado del personal profesional del contratista y de los delegados de las esp asociados al proyecto. 17

3 Información legal y financiera 18

3.1 Garantías y vigencias de las mismas, adiciones, suspensiones y/o prórrogas 18

3.2 Evaluación del cumplimiento de las obligaciones contractuales 21

3.3 Relación de cuentas de cobro radicadas a la fecha de corte del informe 45

2L PROYECTOS SAS

3.4 Cuadro control financiero de acuerdo a las actas parciales tramitadas46

4 Informe Técnico48

4.1 Metas físicas a ejecutar con relación al presupuesto disponible contractualmente.48

4 . 2 Cronograma detallado del contrato, aprobado por la interventoría con su respectivo análisis a la fecha de corte.49

4.3 Descripción de los atrasos o adelantos de obra que se estén presentado, conforme a la programación.....53

4.4 Cronograma contractual aprobado por la interventoría.54

4.5 Cuadro sobre el estado del tiempo. Detallar las horas no trabajadas por lluvia.56

4.6 Reporte de daños a la infraestructura de servicios públicos indicando esp ubicación, fecha y estado de pago a las esp por parte del contratista.57

4.7 Esquemas de avance físico de obra, planos de localización del proyecto, figuras, cuadros y demás información relevante relacionada con el avance del contrato.57

4.8 Relación de los resultados y análisis de los ensayos de laboratorio y de campo, efectuados por el contratista y los ejecutados por la interventoría como medio de comprobación o verificación. 59

4.9 Certificado De Cumplimiento De La Calidad Y Especificaciones De Materiales Empleados Durante El Periodo.59

2L PROYECTOS SAS

4.10 Certificados vigentes de calibración o ajuste de los equipos de inspección y medición y ensayo utilizados en el desarrollo del contrato. 60

4.11 Actividades realizadas y calificación del componente del plan de manejo de tráfico, señalización 60

4.12 Ajustes de diseño realizados por el contratista o la interventoría y aprobados por ésta, necesarios para el buen desarrollo del proyecto. 60

4.13 Cantidades de obra que a la fecha no han sido recibidas por la interventoría por no cumplir con los requisitos previos para el recibo y pago de las mismas, mostrando su incidencia en el valor actual del contrato. Además, se deben relacionar las acciones correctivas propuestas, así como la respuesta por parte del contratista..... 61

4.14 Reporte de producto no conforme, en el cual se deben incluir los ítems de pago que presentaron no conformidades en el mes, la fecha de identificación, la descripción de la no conformidad y una breve descripción de la acción a tomar. 61

4.15 Copia del libro de obra (bitácora) del periodo reportado. 61

4.16 Copia de las actas de seguimiento de obra desarrolladas en el periodo (comité y reuniones) debidamente suscritas por los participantes. 61

4.17 Cuadro detallado de cantidades y valores ejecutados por segmento vial referenciando cada ítem cancelado, señalando las actas de corte parcial en donde se canceló su ejecución parcial y verificando su consolidación y sumatoria final respecto al acta de recibo parcial de obra..... 62

2L PROYECTOS SAS

4.18 Paz y salvo de los pagos realizados durante la ejecución de la obra 62

5 Correspondencia enviada y recibida 62

6 **Conclusiones y Recomendaciones** 65

7 ANEXOS 67

7.1 Anexos Técnicos 68

2L PROYECTOS SAS

Tabla De Ilustraciones

Ilustración 1. Resumen de Cortes Pagados 45

Ilustración 2. Relación de Actas de Corte de la Interventoría 46

Ilustración 3. Control financiero por actividades. 47

Ilustración 4. Pago De Contrato De Obra 50

Ilustración 5. Cuentas Pagadas Contrato De Interventoría 51

Ilustración 6. Avance de Obra Proyectada 52

Ilustración 7. % Ejecución vs lo pagado 53

Ilustración 8. Cronograma de Obra 54

Ilustración 9. Avance de actividades ejecutadas en el periodo 55

Ilustración 10. Registro de lluvias del mes de mayo 56

Ilustración 11. Registro fotográfico del mes de junio 56

2L PROYECTOS SAS

Lista de Tablas

Tabla1 *Datos del Contrato de Interventoría* 15

Tabla 2. *Datos Contractuales del Contratista* 15

Tabla 3. *Fechas Contractuales* 16

Tabla 4 *Valor del Contrato* 17

Tabla 5 *Directorio Telefónico* 17

Tabla 6 *Pólizas de Garantía* 18

Tabla 7. *Pólizas del Contratista* 20

Tabla 8. *Evaluación de Cumplimiento* 21

Tabla 11 *Correspondencia Enviada y Recibida* 63

2L PROYECTOS SAS

Lista De Anexos

Anexo A. Acta de inicio del contrato. 69

Anexo B. Pólizas de Cumplimiento del Contrato de interventoría. 70

Anexo C. Pólizas de Cumplimiento del Contrato de Obra. 71

Anexo D. Cuadro de cumplimiento Actividades Contractuales interventoría. 72

Anexo E. Cuadro de cumplimiento Actividades Contractuales de Obra. 73

Anexo F. Relación Cuentas de Cobro. 74

Anexo G. Control Financiero. 75

Anexo H. Cronograma de Avance Proyectado de obra. 76

Anexo I. Avance de obra. 77

Anexo J. Bitácora de obra. 78

Anexo K. Factura de Baños. 79

Anexo L. Registro Fotográfico 80

Anexo M. Certificados de Calidad. 81

Anexo N. Mantenimiento de equipos. 82

Anexo O. Oficio de justificación porque no se requiere PMT. 83

Anexo P. Verificación de Ajustes y Diseño. 84

Anexo Q. Actas Comités de Obra. 85

2L PROYECTOS SAS

1 Introducción

Mediante el contrato de la interventoría TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DE RIESGO EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO contrato No 248 de 2020, la alcaldía de la localidad de chapinero supervisara y controlara la ejecución del contrato de obra pública 247 de 2020 que tiene por objeto *"CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE RECONFORMACIÓN DE RECUPERACIÓN Y/O LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PARA EL CONTROL DE EROSIÓN LA MITIGACIÓN DE RIESGO EN UN SITIO CRÍTICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."*

La ejecución de esta obra es necesaria dado el riesgo generado por el movimiento de tierras, desprendimiento de arbustos y rocas, que presenta el talud en su punto crítico, "Bogotá UPZ 88 Localidad de Chapinero Barrio el Refugio (vía a la calera)", fue indispensable realizar la obra de mitigación de riesgos, para contener dicho talud y por ende proteger la vida de los habitantes de la localidad de chapinero.

Esta obra se busca estabilizar el talud al tomar medidas para controlar la erosión mitigando y controlando los riesgos a los que estaban expuestos en el momento.

2L PROYECTOS SAS

En el presente informe se describe las labores técnicas, financieras, administrativas, sociales, ambientales y del sistema de seguridad y salud en el trabajo de las actividades ejecutada por el contratista de obra BB INGENIEROS S.A.S en el contrato No 247 de 2020, durante la ejecución de la obra, bajo la supervisión del contratista de interventoría 2L PROYECTOS S.A.S.

2L PROYECTOS SAS

1.1 Objetivos

Objetivo General

Verificar el cumplimiento de las actividades administrativas, técnicas, financieras, sociales, ambientales y del sistema de seguridad y salud en el trabajo, realizadas por el contratista de obra BB INGENIEROS S.A.S, para la ejecución del contrato 247 de 2020, ejecutadas durante el primer periodo de la obra.

Objetivos Específicos

- Seguimiento a cada una de las actividades ejecutadas durante este periodo por el contratista dentro del cumplimiento de las especificaciones técnicas, y cantidades contractuales.
- Verificar el cumplimiento de calidad de cada uno de los materiales utilizados durante el periodo teniendo en cuenta las especificaciones técnicas.
- Velar por el cumplimiento de la programación de obra del contratista, según la programación aprobada.
- Realizar seguimiento al cumplimiento del plan de manejo de transito PMT, en cuanto a la implementación y el mantenimiento permanente a las medias señaladas en el mismo.
- Constatar que las utilizaciones de los predios para las diferentes actividades de obra cuenten con los permisos requeridos.

2L PROYECTOS SAS

- Vigilar cada una de las actividades implementadas como medida de control y conservación de los recursos naturales existentes en el área afectada, presentadas por el contratista en el plan de manejo ambiental.
- Realizar un registro fotográfico permanente y detallado de cada una de las actividades de obra ejecutadas.
- Supervisar el cumplimiento de las normas de calidad en la legislación ambiental existente.
- Inspeccionar el cumplimiento de las normas que garanticen las condiciones de seguridad de los trabajadores en el área de influencia del proyecto.
- Velar el cumplimiento de la afiliación y pagos correspondientes a la seguridad social de los trabajadores.

2L PROYECTOS SAS

2 Generalidades

2.1 Número y objeto del contrato

Tabla1

Datos del Contrato de Interventoría

DATOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	
Descripción	**Datos del Contrato**
Objeto del contrato	Contratar la interventoría técnica, administrativa, legal, financiera, social y ambiental de la construcción de obras para la mitigación de riesgo en la localidad de chapinero
Localización de la obra	Bogotá UPZ 88 Localidad de Chapinero Barrio el Refugio
Contrato	248 de 2020
Contratista	2L PROYECTOS S.A.S
Nit	901.154.678-2

Fuente: elaboración propia

Tabla 2. *Datos Contractuales del Contratista*

DATOS CONTRACTUALES DEL CONTRATISTA	
Descripción	**Datos del Contrato**
Objeto del contrato	Contratar la construcción de las obras de reconformación de recuperación y/o la implementación de medidas para el

2L PROYECTOS SAS

	control de erosión la mitigación de riesgo en un sitio crítico de la localidad de chapinero en la ciudad de Bogotá D.C
Localización de la obra	Bogotá UPZ 88 Localidad de Chapinero Barrio el Refugio
Contrato	247 de 2020
Contratista	BB INGENIEROS S.A.S
Nit	830.005.282-4

Fuente: elaboración propia

2.2 Fechas de suscripción, legalización, inicio, terminación

A continuación, se relaciona las fechas contractuales.

Ver Anexo A. Acta de inicio del contrato.

Tabla 3. *Fechas Contractuales*

Descripción	Datos del Contrato
Fecha de iniciación	21 de abril de 2021
Fecha de terminación inicial	04 de julio de 2021
Fecha de suspensión no - 1	15 de junio de 2021
Fecha de reinicio no – 1	15 de julio de 2021
Fecha de Terminación	03 de agosto de 2021

Fuente: Elaboración propia

2L PROYECTOS SAS

2.3 Plazo inicial y final, valor inicial y valor final de los contratos detallando las etapas y sus componentes

Tabla 4

Valor del Contrato

Descripción	**Datos del Contrato de Interventoría**
Valor inicial del contrato de interventoría	$ 57.868.287
Plazo de ejecución	Setenta y cinco (75) días
Descripción	**Datos del Contrato de Obra**
Valor inicial del contrato de obra	$ 314.788.867
Plazo de ejecución	Setenta y cinco (75) días

Fuente: elaboración propia

2.4 Directorio telefónico actualizado del personal profesional del contratista y de los delegados de las esp asociados al proyecto.

A continuación, se relaciona el personal que estuvo presente en la obra durante la ejecución de las actividades contractuales, de acuerdo a lo ofertado en la etapa precontractual.

Tabla 5

Directorio Telefónico

Cargo	**Nombre personal interventoría**	**Cedula**	**Teléfono**
Director de Interventoría	Ing. Luis Carlos Galvis	91.297.471	3152882381

Residente de Interventoría	Ing. Andrea Carolina Ibarra Jaime	1.064.837.443	3176693881
Residente de Interventoría	Ing. Luis Carlos Andrés Galvis Salamanca	1.095.830.442	3175737595
Auxiliar de Interventoría	Tecnólogo Leonardo García	1.026.594.326	3197292076
Residente Ambiental y SST	Estefanía Olarte	1.052.400.326	3508699549
Cargo	**Nombre personal obra**	**Cedula**	**Teléfono**
Director de Obra	Camilo Romero Porras	79.746.462	3103379149
Residente de obra	Cristhiam Leonardo Leuro	1.018.453.890	3156797806
Residente social	Lina María Londoño	31.324.027	3183971433
Residente SST y ambiental	Yenny Yulisa Cuesta	1.077.435.238	3108612526
Auxiliar SST	Albert Hernández	85.370.602	3003358755

Fuente: elaboración propia

3 Información legal y financiera

3.1 Garantías y vigencias de las mismas, adiciones, suspensiones y/o prórrogas

El contrato de interventoría y de obra se encuentra amparado por las siguientes pólizas.

Ver Anexo B. Pólizas de Cumplimiento del Contrato de interventoría.

Ver Anexo C. Pólizas de Cumplimiento del Contrato de Obra.

Tabla 6

Pólizas de Garantía

PÓLIZAS DEL CONTRATO NO 248 DE 2020	
Póliza No 21-44-101339798	**Compañía aseguradora: seguros del estado**
Fecha de expedición 03/12/2020	Vigencia desde 04/12/2020 hasta 08/04/2021

2L PROYECTOS SAS

PÓLIZAS DEL CONTRATO NO 248 DE 2020				
Póliza No 21-44-101339798	**Compañía aseguradora: seguros del estado**			
Amparo	**Vigencia**		**Suma asegurada actual**	
Seriedad de la Oferta	04/12/2020	08/04/2021	$	5.787.048,70
PÓLIZAS DEL CONTRATO NO 248 DE 2020				
Póliza No 21-44-101342179	**Compañía aseguradora: seguros del estado**			
Fecha de expedición 06/05/2021	Vigencia desde 21/04/2021 hasta 19/07/2026			
Amparo	**Vigencia**		**Suma asegurada actual**	
Cumplimiento del contrato	21/04/2021	28/01/2022	$	11.573.657,40
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnización laborales	21/04/2021	19/07/2024	$	2.893.414,35
Calidad del servicio	21/04/2021	19/07/2026	$	11.573.657,40
PÓLIZAS DEL CONTRATO NO 248 DE 2020				
Póliza No 21-44-1013142179	**Compañía aseguradora: seguros del estado**			
Fecha de expedición 07/01/2021	Vigencia desde 22/12/2020 hasta 21/03/2026			
Amparo	**Vigencia**		**Suma asegurada actual**	
Cumplimiento del contrato	22/12/2020	30/09/2021	$	11.573.657,40
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnización laborales	11/12/2020	21/03/2024	$	2.893.414,35
Calidad del servicio	22/12/2020	21/03/2026	$	11.573.657,40

Fuente de la interventoría

2L PROYECTOS SAS

Tabla 7. *Pólizas del Contratista*

PÓLIZAS DEL CONTRATO No 247 DE 2020

Póliza de Cumplimiento No CCA-100005994	**Compañía aseguradora: Seguros Mundial**	
	ANEXO No. 2	
Fecha de expedición 28/05/2021	Vigencia desde 21/04/2021 hasta 08/07/2026	
Amparo	**Vigencia**	**Suma asegurada actual**
Cumplimiento del Contrato	21/04/2021 08/07/2021	$ 94.436.660,10
Prestaciones Sociales	21/04/2021 08/07/2024	$ 15.739.443,35
Estabilidad de la Obra	08/07/2021 08/07/2026	$ 94.436.660,10
Responsabilidad Civil No CCA-100001168	**Compañía aseguradora: Seguros Mundial**	
	ANEXO No. 2	
Fecha de expedición 28/05/2021	Vigencia desde 21/04/2021 hasta 08/07/2021	
Amparos	**Vigencias**	**Suma Asegurada Actual**
Amparo básico-predios, labores y operaciones	$ 175.560.600	$ 175.560.600
Patronal	$ 52.668.180	$ 52.668.180
Contratista y subcontratista	$ 52.668.180	$ 52.668.180
Vehículo propio y no propio	$ 52.668.180	$ 52.668.180

Fuente de la interventoría

2L PROYECTOS SAS

3.2 Evaluación del cumplimiento de las obligaciones contractuales

En el informe mensual, correspondiente a la ejecución de obra.

Ver Anexo D. Cuadro de cumplimiento Actividades Contractuales interventoría.

Ver Anexo E. Cuadro de cumplimiento Actividades Contractuales de Obra.

Tabla 8.

Evaluación de Cumplimiento

GESTIÓN Y ADQUISICIÓN DE RECURSOS

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
Secretaría de Gobierno

Formato informe de actividades para todo tipo de contratos

Período: INFORME PRIMER PERIODO	
Datos básicos del contrato	
Tipo de contrato	Obra pública
No. Contrato y fecha	248 de 2020
Nombre del contratista	2L PROYECTOS S.A.S
No. De identificación	Nit: 901.154.678-9
Teléfono de contacto	3084479
Dirección	Cr 3 B No 17-54 oficina 202 Pereira
Plazo de ejecución	Setenta y cinco (75) días
Valor inicial del contrato	$ 57.868.287
Fecha acta de inicio	21 de abril de 2021
Fecha de suspensión 1	15 de junio de 2021
Fecha de reinicio 1	15 de julio de 2021
Fecha prevista de terminación (incluyendo prórrogas y suspensiones)	03 de agosto de 2021

Objeto del contrato	Contratar la interventoría técnica, administrativa, legal, financiera, social y ambiental de la construcción de obras para la mitigación de riesgo en la localidad de chapinero
Es un proyecto de inversión	**Si** **No** **Si aplica el n°** CODGO **es CDP**
El objeto del contrato está vinculado con la meta proyecto denominada	Verificar el cumplimiento de las actividades administrativa, financieras, sociales, seguridad y salud en el trabajo y ambientales, realizadas por el contratista de obra BB INGENIEROS S.A.S, para la ejecución del contrato 248 de 2020
Resultados de la ejecución	
Avance de la meta proyecto acorde a la unidad de medida	60 %
% Avance físico:	77.73 %
% Avance financiero: ejecutado	32.92 %
Cantidad población beneficiada	Bogotá UPZ 88 Localidad de Chapinero Barrio el Refugio.
Impacto de la actividad desarrollada	El principal objetivo con la ejecución de estas obras es disminuir el riesgo de pérdidas de vidas humanas, ambientales y económicas, asociadas a eventos de origen natural o social, reduciendo el nivel de vulnerabilidad de las familias a través de intervenciones integrales que permitan garantizar su bienestar.
Beneficios de la actividad desarrollada	Disminución de riesgos con la implementación de obras que permitan establecer medidas de mitigación de fenómenos de erosión,
Georreferenciación	Bogotá UPZ 88 Localidad de Chapinero Barrio el Refugio.

2L PROYECTOS SAS

Desarrollo del informe

Nota: incluya los campos necesarios de acuerdo a esto.

Obligaciones específicas:

Obligación especifica 1: cumplir con todos los ofrecimientos contenidos en la propuesta que forma parte integrante del presente contrato.

Actividades desarrolladas	Productos	Medio de verificación
1 Profesionales desarrollando las actividades en obra respecto al porcentaje de dedicación	1. Visitas técnicas de obra. 2. Revisión, actualización y ajuste a los estudios de obra de mitigación.	1. Actas de visita técnica. Ver anexo Q. 2. ver anexo P del informe técnico, copia del informe ajuste a los Diseños.

Obligación especifica 2: informar oportunamente al fondo de desarrollo local de cualquier circunstancia que ponga en peligro la ejecución del contrato.

Actividades desarrolladas	**Productos**	**Medio de verificación**
1 Información a la entidad sobre las lluvias constantes, y la dificultad para adquirir material.	1. se informó a la entidad sobre la dificultad para ejecutar las actividades por lluvias. 2. se informó a la entidad sobre la dificultad para adquirir material.	1. se deja evidencia en la bitácora de obra sobre las lluvias recurrentes. Ver anexo J. 2. se informa a la entidad sobre las lluvias contantes y la dificultad de adquirir materiales, por medio de correos y oficio ver tabla No 11 del informe mensual, correspondencia enviada y recibida

2L PROYECTOS SAS

Obligación especifica 3: acatar las observaciones del supervisor del contrato.

Actividades desarrolladas	Productos	Medio de verificación
1 Verificación de informes técnicos. Verificación programación Se verificaron observaciones de bitácora y comités técnicos	1. Observaciones de informes mensuales 2. Se verifico ejecución y avance de obra.	1. Ver tabla de correspondencia No 11 del informe 2. ver anexo J. Copia de la bitácora de obra.

Obligación especifica 4: constituir las garantías.

Actividades desarrolladas	Productos	Medio de verificación
1 Solicitud y tramites de pólizas	1. Cumplimiento del contrato. 2. Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales. 3. Calidad del servicio.	1. Entrega de pólizas. Ver anexo B Y C. 2. Ver informe componente SST.

Obligación especifica 5: mantener durante todo el plazo del contrato los precios de los insumos, actividades, personal y, en general, de todos los servicios que ofreció en la propuesta.

Actividades desarrolladas	Productos	Medio de verificación

2L PROYECTOS SAS

1	Profesionales desarrollando las actividades en obra y oficina respecto al porcentaje de dedicación	1. Visitas técnicas de obra. 2. Planillas de seguridad social 3. Bitácora de obra.	1. Actas de visita técnica. Ver anexo Q. 2. Planillas de seguridad social. Ver informe componente SST. 3. Ver anexo J del informe técnico. Copia de la Bitácora.

Obligación especifica 6: contratar y mantener al personal mínimo señalado en los pliegos de condiciones.

Actividades desarrolladas		**Productos**	**Medio de verificación**
1	Profesionales desarrollando las actividades en obra y oficina respecto al porcentaje de dedicación	1. Visitas técnicas de obra. 2. Revisión, actualización y ajuste a los estudios de obra de mitigación 3. Planillas de seguridad social	1. Actas de visita técnica. Ver anexo Q. 2. Planillas de seguridad social. Ver informe componente SST. 3. ver anexo P del informe técnico, copia del informe ajuste a los Diseños.

Obligación especifica 7: cumplir con las leyes, decretos, acuerdos, resoluciones o reglamentos o cualquier acto de autoridad nacional o distrital vigente que tenga relación con el objeto del presente contrato. En caso de que cualquiera de las disposiciones normativas antes mencionadas ocasione gastos o costos no previstos, éstos serán a cargo del contratista.

Actividades desarrolladas		**Productos**	**Medio de verificación**
1	Solicitud al contratista de pmt	1. El contratista suministra oficio indicando por qué no aplica para la obra.	Oficio COP-247-2021-010. Ver tabla No 11 del informe Técnico.

2L PROYECTOS SAS

2	Solicitud al contratista de pin	Solicitud	Ver informe sst de interventoría.
3	Solicitud al contratista de no previstos de actividades si las hay	Solicitud	N/a

Obligación especifica 8: cumplir con las obligaciones de pagos al sistema general de seguridad social y/o parafiscales durante la ejecución del contrato en caso de ser persona natural o jurídica y tener personal a cargo

Actividades desarrolladas	**Productos**	**Medio de verificación**
1 Pago de la seguridad social de los profesionales que desarrollan las actividades en obra	Planillas de seguridad social	Planillas de seguridad social. Ver informe componente SST.

Obligación especifica 9: revisar y analizar en forma completa y detallada los contratos sobre los cuales se desarrollará la interventoría, los pliegos de condiciones, las normas y reglamentaciones aplicables a la ejecución de los mismos, es decir, toda la documentación que tenga relación con dichos contratos y su ejecución, así como formular las sugerencias a que haya lugar y en el evento de tener alguna duda sobre el alcance de lo señalado en los documentos, solicitar las aclaraciones correspondientes.

Actividades desarrolladas	**Productos**	**Medio de verificación**
1 Desarrollo del contrato	Informe mensual	Todos los anexos de los informes.

Obligación especifica 10: definir los mecanismos de coordinación que considere pertinentes.

2L PROYECTOS SAS

Actividades desarrolladas	**Productos**	**Medio de verificación**
1 Acordar reuniones de comité de obra	Reuniones de comité	Ver anexo Q. Actas de comité.
2 Definir entrega de informes mensuales con el contratista	Por correo electrónico	Se recibe y se realizan observaciones por correo electrónico.

Obligación especifica 11: revisar, solicitar ajustes o aprobar, la planeación de labores y cronogramas de actividades, presentados por los contratistas sobre los cuales se desarrollará la interventoría cuando a ello haya lugar, o requerir su presentación para aprobación si fuere el caso.

Actividades desarrolladas	**Productos**	**Medio de verificación**
1 Revisión del presupuesto de las actividades contractuales por parte del contratista	Presupuesto	Entrega de presupuesto. Vía email
2 Cronograma de actividades	Se realizó la aprobación del cronograma de actividades.	Ver anexo H informe técnico de interventoría.

Obligación especifica 12: verificar que existan las licencias y permisos necesarios y que se encuentren vigentes para la iniciación y desarrollo de los contratos sobre los cuales se realizará la interventoría.

Actividades desarrolladas	**Productos**	**Medio de verificación**
1 N/a	N/a	N/a

2L PROYECTOS SAS

Obligación especifica 13: verificar, para la suscripción del acta de iniciación de los contratos sobre los cuales se desarrollará la interventoría, que las garantías constituidas y aprobadas cumplan a la fecha de iniciación con las condiciones exigidas y solicitar a los contratistas de obra su respectiva modificación, cuando haya lugar a ello.

Actividades desarrolladas	Productos	Medio de verificación
1 Reunión en la alcaldía local de chapinero	Acta de inicio	Ver anexo A. Entrega de acta de inicio.

Obligación especifica 14: verificar y controlar permanentemente el cumplimiento de las normas de calidad y Especificaciones técnicas del objeto contratado, establecidas por la entidad en los contratos sobre los cuales se desarrollará la interventoría y demás documentos contractuales.

Actividades desarrolladas	Productos	Medio de verificación
1 Solicitud al contratista de certificados de calidad de materiales y equipos	Certificados	Ver informe de interventoría, Anexo M, Certificado de Calidad. Anexo N, certificados de equipos.

Obligación especifica 15: exigir a los contratistas la corrección de las obras, servicios o reposición de elementos que no cumplan con lo requerido.

Actividades desarrolladas	Productos	Medio de verificación
1 Elaboración de oficios y correos electrónicos	N/a	N/a

Obligación especifica 16: estudiar, conceptuar sobre la viabilidad técnica, legal y financiera y solicitar las modificaciones a los contratos sobre los cuales se desarrollará la interventoría que sean pertinentes, previa justificación por parte del contratista.

2L PROYECTOS SAS

Actividades desarrolladas	**Productos**	**Medio de verificación**
1 No se ha realizado modificaciones	N/a	N/a

Obligación especifica 17: controlar e informar periódicamente a la entidad sobre el avance de los contratos sobre los cuales se desarrollará la interventoría con base en el plazo de los mismos, así como proponer las acciones y los ajustes periódicos que sean necesarios para dar cumplimiento a dichos contratos.

Actividades desarrolladas	**Productos**	**Medio de verificación**
1 Entrega de informe mensual	Informes mensuales	Se entrega informes mensual de la ejecución

Obligación especifica 18: suministrar a los contratistas sobre los cuales se desarrollará la interventoría todos los detalles, especificaciones técnicas, etc. Necesarios, que deban utilizar en la ejecución de los contratos, llevando el respectivo registro de documentos vigentes.

Actividades desarrolladas	**Productos**	**Medio de verificación**
1 Localización frente de trabajo	1. Solicitud de la localización frentes de trabajo	1. se realizó con el soporte técnico del Contratista.
2 Estudios y diseños	2. Solicitud estudios y diseños	Ver anexo P del informe técnico de interventoría.

Obligación especifica 19: atender y resolver consultas sobre la correcta interpretación de las especificaciones, y sobre los errores u omisiones que éstos puedan contener.

Actividades desarrolladas	**Productos**	**Medio de verificación**
1 Afectación por contaminación de co2 y contaminación	N/a	N/a

	auditiva – residentes

Obligación especifica 20: revisar y aprobar los programas de: ejecución, inversión, personal, equipos, etc. Cuando aplique contractualmente.

Actividades desarrolladas	**Productos**	**Medio de verificación**
1 Entrega de hojas de vida del personal de interventoría	1. Entrega de hojas de vida de los profesionales. 2. Revisión y aprobación por parte de la entidad.	1. Oficio FDLCH-248-06-2021, ver tabla No 11 del informe técnico de interventoría.
2 Solicitud hojas de vida al contratista	Solicitud mediante oficios	Oficio FDLCH-248-07-2021, oficio ver tabla No 11, del informe mensual de interventoría.
3 Revisión y aprobación hojas de vida del constructor	1. Entrega de hojas de vida de los profesionales.	1. ver tabla No 11, del informe mensual de interventoría.

Obligación especifica 21: solicitar a los contratistas sobre los cuales se desarrollara la interventoría la modificación de las garantías cuando así se requiera, velando por que éstas se mantengan conforme a las condiciones exigidas en el contrato.

Actividades desarrolladas	**Productos**	**Medio de verificación**
1 Pólizas	Solicitud de pólizas al contratista	Se solicitó pólizas actualizadas mediante oficio correo electrónico. ver anexo B, del informe mensual de interventoría.

Obligación especifica 22: requerir a los contratistas sobre los cuales se desarrollar la interventoría para que den cumplimiento a las obligaciones que no estén ejecutando de conformidad con lo previsto en los contratos.

2L PROYECTOS SAS

Actividades desarrolladas	**Productos**	**Medio de verificación**
1 Entrega de informes mensuales del constructor.	Solicitud de informes mensuales	Se solicitó el mensual mediante correo electrónico y se realizan observaciones por este medio.
2 Planes o programas de gestión	Solicitud: 1. Plan de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Programa de gestión social.	Se solicitó en correos electrónicos, ver informe sst de interventoría.

Obligación especifica 23: comprobar y aprobar que los elementos ofrecidos y entregados por los contratistas, cumplan con las condiciones exigidas por el fondo.

Actividades desarrolladas	**Productos**	**Medio de verificación**
1 Certificados de calidad de materiales y equipos	Certificados	Ver informe mensual, ver anexo M. Certificados de calidad, anexo N, Mantenimiento de equipos

Obligación especifica 24: elaborar, aprobar y firmar conjuntamente con los contratistas sobre los cuales se desarrollará la interventoría todas las actas que demande la correcta ejecución y desarrollo de los contratos, tales como: *acta de iniciación de los contratos. *actas de reuniones de la interventoría. * actas de terminación de los contratos (suscrita igualmente por el ordenador del gasto). * acta de suspensión de los contratos cuando se presenten las causales correspondientes previstas en el mismo (suscrita igualmente por el ordenador del gasto). Acta de liquidación de los contratos (suscrita igualmente por el ordenador del gasto). Las demás actas que se establezcan y se requieran para el adecuado desarrollo de los contratos.

Actividades desarrolladas	**Productos**	**Medio de verificación**
1 Acta de iniciación del contrato	Entrega acta de inicio	Ver anexo A. copia de acta de inicio.
2 Actas de reuniones	Elaboración de actas de reuniones	Actas de comité. Ver anexo Q.

3	Actas de visita técnica	Elaboración de actas de visita técnica	Actas de comité. Ver anexo Q.

Obligación especifica 25: informar por escrito al fondo, sobre las dificultades que se presenten durante la ejecución de los contratos principales y asistir técnica, legal y financieramente a la entidad contratante en asuntos relacionados con el mismo.

	Actividades desarrolladas	**Productos**	**Medio de verificación**
1	Recorrido frentes de trabajo	Visitas técnicas	Actas de comité. Ver anexo Q.
2	Seguimiento a predios vecinos	Entrega de certificados de tradición y libertad	N/a

Obligación especifica 26: enviar a la respectiva compañía aseguradora copia de los requerimientos hechos a los contratistas sobre los cuales se desarrollará la interventoría para el cumplimiento de las obligaciones contenidas en los contratos.

	Actividades desarrolladas	**Productos**	**Medio de verificación**
1	No se presentan requerimientos por presuntos incumplimientos	No se presentan requerimientos por presuntos incumplimientos	No se presentan requerimientos por presuntos incumplimientos

Obligación especifica 27: programar y coordinar reuniones con los contratistas y con el fondo para analizar el avance de los contratos.

	Actividades desarrolladas	**Productos**	**Medio de verificación**
1	Reuniones de comité	Reuniones semanales.	Actas de comité. Ver anexo Q.

Obligación especifica 28: resolver toda consulta que hagan los contratistas o darle el trámite ante el supervisor del fondo, haciendo seguimiento a la atención de la misma.

Actividades desarrolladas	**Productos**	**Medio de verificación**
1 Diseños requeridos por el contratista	Solicitud de estudios y diseños	N/a
2 Localización del frente de trabajo	Solicitud mediante oficios y reuniones de comité	1. Se realizó al inicio de obra, con los profesionales técnicos del contratista.

Obligación especifica 29: controlar el avance de los contratos con base en el cronograma de ejecución aprobado y recomendar los ajustes necesarios cada vez que sea requerido.

Actividades desarrolladas	**Productos**	**Medio de verificación**
1 Cronograma de actividades	Diagrama de Gantt	Ver anexo H. Del informe mensual de interventoría.
2 Análisis de precios unitarios	APU'S	APU'S.

Obligación especifica 30: exigir a los contratistas sobre los cuales se desarrollará la interventoría las medidas para solucionar los problemas administrativos, técnicos o financieros específicos de los contratos (retrasos, incumplimientos, etc.).

Actividades desarrolladas	**Productos**	**Medio de verificación**
1 Entrega hojas de vida del contratista	Aprobación hoja de vida del residente de obra.	ver tabla No 11, del informe mensual de interventoría.
2 Entrega de informes mensuales del constructor.	Solicitud de informes mensuales	Se solicitó el informe No mediante correo electrónico.

2L PROYECTOS SAS

3 Entrega de pólizas del constructor.	Solicitud de pólizas	Ver anexo C. Pólizas de cumplimiento.

Obligación especifica 31: verificar para efectos de certificación de pago, que los contratistas están cumpliendo con las obligaciones de pagos al sistema general de seguridad social y/o aportes parafiscales, según el caso, e informar al fondo cuando los contratistas persistan en el incumplimiento de la obligación.

Actividades desarrolladas	Productos	Medio de verificación
1 Reporte de seguimiento y verificación del cierre de proceso SST para el personal profesional de obra y operativo	Pagos del sistema de seguridad social y/o aportes parafiscales	Reporte de seguimiento. Informe SST-SGA ver informe siso

Obligación especifica 32: solicitar a la alcaldía local de chapinero, con copia dirigida al ordenador del gasto, el estudio sobre la aplicación de sanciones, para lo cual deberá preparar un informe detallado de los incumplimientos, los requerimientos efectuados y las respuestas , así como la recomendación legal respectiva , de tal manera que se garantice el debido proceso y el derecho de defensa del contratista y a la vez se salvaguarden los derechos y recursos del fondo.

Actividades desarrolladas	Productos	Medio de verificación
1 Para este corte n/a	Para este corte n/a	Para este corte n/a

Obligación especifica 33: comunicar en forma escrita a los contratistas sobre los cuales se desarrollará la interventoría, de manera clara y precisa, las instrucciones, recomendaciones y observaciones para prevenir y corregir desviaciones, demoras e incumplimientos parciales o totales en la ejecución de los contratos.

Actividades desarrolladas	Productos	Medio de verificación

2L PROYECTOS SAS

1 Comunicar al contratista reuniones, instrucciones, recomendaciones y observaciones.	Elaboración de oficios y correos electrónicos. Reuniones de comité	1. Todos los oficios. Ver tabla No 11, del informe mensual de interventoría. 2. Actas de comité. Ver anexo Q. Actas de comité.

Obligación especifica 34: según la naturaleza del contrato, exigir a los contratistas sobre los cuales se desarrollará la interventoría, de acuerdo con las previsiones legales, el cumplimiento de las formalidades para la cesión de derechos, patentes, derechos de autor, etc., a favor de la entidad .

Actividades desarrolladas	**Productos**	**Medio de verificación**
1 Para este corte n/a	Para este corte n/a	Para este corte n/a

Obligación especifica 35: proyectar y sustentar para firma del ordenador del gasto, dentro de los términos y plazos legalmente establecidos, la respuesta a sugerencias, consultas, requerimientos o peticiones de los contratistas, de los ciudadanos, de las veedurías ciudadanas, de los organismos de control , fiscalización y de control disciplinario con los soportes correspondientes.

Actividades desarrolladas	**Productos**	**Medio de verificación**
1 Reunión de socialización	Conformación de comité veedor	Revisión informe de componente social del contratista.

Obligación especifica 36: solicitar el apoyo que requiera de las respectivas dependencias de la alcaldía local de chapinero, para el efectivo cumplimiento de los términos y plazos señalados tanto en los contratos principales como en el contrato de interventoría.

Actividades desarrolladas	**Productos**	**Medio de verificación**
1 Elaboración y diseño de la	Valla informativa	1. Ver correo electrónico del 19 de abril de 2021 aprobación por parte

	valla informativa	de la oficina de prensa de la alcaldía local de chapinero.

Obligación especifica 37: revisar y aprobar las facturas presentadas por los contratistas principales verificando que en ellas se consignen, de manera clara y precisa, el concepto y valor del servicio prestado y de los bienes o productos entregados y que correspondan con la ejecución del objeto, obligaciones y actividades pactadas y plazos convenidos y remitir a la alcaldía local de chapinero, la documentación determinada en los contratos principales para el respectivo trámite de pago.

Actividades desarrolladas	**Productos**	**Medio de verificación**
1 Revisión y aprobación de la factura	Documentación para tramites de pago	Ver tabla No 11, del informe mensual de interventoría

Obligación especifica 38: adoptar las medidas necesarias para mantener, durante el desarrollo y ejecución del contrato de interventoría, las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes al momento del ofrecimiento y de la celebración del contrato de interventoría.

Actividades desarrolladas	**Productos**	**Medio de verificación**
1 Profesionales desarrollando las actividades en obra y oficina respecto al porcentaje de dedicación	1. Visitas técnicas de obra. 2. Reuniones de comité. 3. Planillas de seguridad social	1. Actas de visita técnica. Ver anexo Q. 2. Ver tabal No 11, del informe mensual de interventoría. 4. Planillas de seguridad social. Ver informe SST. 5. Anexo técnico
2 Elaboración de informes, correspondencia, actas, correos	Informes	Oficina

electrónicos, etc.		

Obligación especifica 39: actuar oportunamente, de tal manera que, por causas imputables a la entidad, no sobrevenga una mayor onerosidad en el cumplimiento de las obligaciones de las partes.

Actividades desarrolladas	**Productos**	**Medio de verificación**
1 Elaboración de informes	Informes	Entrega de informes mensual
2 Elaboración de actas de comité y visitas técnicas	Actas	1. Actas de visita técnica. Ver anexo Q.
3 Elaboración de oficios	Oficios	Oficios. Ver tabla No 11, del informe mensual de interventoría.

Obligación especifica 40: efectuar todos los estimativos y cálculos financieros que la alcaldía local – fondo de desarrollo local de chapinero, solicite.

Actividades desarrolladas	**Productos**	**Medio de verificación**
1 Calculo financiero	Aspecto financiero	Aspecto financiero. Ver anexo F y G.

Obligación especifica 41: aprobar el flujo de fondos de los contratos principales.

Actividades desarrolladas	**Productos**	**Medio de verificación**
1 Para este corte n/a	Para este corte n/a	Para este corte n/a

Obligación especifica 42: revisar, controlar y supervisar el estado financiero de los contratos principales.

Actividades desarrolladas	**Productos**	**Medio de verificación**
1 Revisar corte de obra	Corte de obra	Se verifico vía correo electrónico(2l.chapinero2021 @gmail.com)

Obligación especifica 43: corregir, en el menor tiempo posible, los desajustes que pudieren presentarse y determinar los mecanismos, conceptos y procedimientos pertinentes para prever o solucionar rápida y eficazmente las diferencias que llegaren a surgir durante la ejecución de los contratos principales.

Actividades desarrolladas	**Productos**	**Medio de verificación**
1 Proceso en corregir programación de obra	Proceso en corregir programación de obra	N/a

Obligación especifica 44: responder, en primera instancia, previo concepto del fondo de desarrollo local de chapinero, las reclamaciones que presenten los contratistas principales.

Actividades desarrolladas	**Productos**	**Medio de verificación**
1 Elaboración de oficios	Oficios	Oficios. Ver tabla No 11, del informe mensual de interventoría.

Obligación especifica 45: prestar apoyo al fondo de desarrollo local de chapinero para resolver las peticiones y reclamos de los contratistas principales y/o de las comunidades y/o de las autoridades, cuando así lo soliciten.

Actividades desarrolladas	**Productos**	**Medio de verificación**
1 Visitas técnicas predios	Actas de visita técnica	1. Actas de visita técnica. Ver anexo Q.

2L PROYECTOS SAS

Obligación especifica 46: realizar cada vez que sea necesario reuniones periódicas de evaluación de las obras y productos entregados con los contratistas de los contratos principales o sus representantes, según el plazo y la clase de contrato. En dichas reuniones participará, por derecho propio, el supervisor del fondo de desarrollo local de chapinero o su delegado. De dichas reuniones se elaborará un acta suscrita por todos los que intervinieron en ellas, las cuales serán archivadas y mantenidas en custodia por la interventoría.

Actividades desarrolladas	Productos	Medio de verificación
1 Reuniones semanales de comité de obra	Actas de comité	1. Actas de comité. Ver anexo Q.

Obligaciones generales:

El contratista cumplió con las obligaciones generales para el periodo reportado en el presente informe.	Si	No
1. Supervisar, controlar y coordinar la ejecución de los contratos principales, a fin de garantizar a la entidad , el cumplimiento de las condiciones y obligaciones correlativas establecidas en los mismos, especialmente en lo referente a las especificaciones técnicas (calidad y cantidad) , programa de ejecución física y de inversiones (cronograma de actividades de los contratos) así como de las exigencias técnicas, ambientales, sociales, siso, administrativas, contables , legales y financieras , de acuerdo con la naturaleza de los contratos.	**X**	
2. Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales en medio físico y magnético, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo los estándares y directrices de gestión documental, sin que ello implique exoneración de la responsabilidad a que haya lugar en caso de irregularidades. (artículo 15 de la ley 594 de 2000), así como los informes requeridos sobre las actividades realizadas durante la ejecución del mismo.	**X**	

2L PROYECTOS SAS

3. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato, así como, respetar la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras, creaciones que se desarrollen en ejecución del contrato.	**X**
4. Dar estricto cumplimiento al ideario ético del distrito capital de Bogotá, expedido por la alcaldía mayor de Bogotá D.C. , así como a todas las normas que, en materia de ética y valores, expedida la secretaria distrital de gobierno en la ejecución del contrato.	**X**
5. Mantener la vinculación laboral o la relación contractual durante el plazo de ejecución del contrato con personas vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad , de acuerdo a lo expuesto en la directiva 001 del 31 de enero de 2011 , establecidas en la propuesta (si ello aplica) .	**X**
6. Como guía para realizar la interventoría, el interventor deberá dar aplicación al manual de interventoría vigente del idu, y cumplir con los procedimientos en él estipulados, en los diversos eventos que se presenten.	**X**
7. Conocer el pliego de condiciones de los contratos de obra, sus adendas, anexos, formatos y apéndices, los documentos que los modifican y aclaran, las propuestas y los contratos detalladamente, así como las normas internas de la entidad y la normatividad vigente sobre el tema a intervenir.	**X**
8. Servir de interlocutor entre el fondo y los contratistas de obra.	**X**
9. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y Elaborada durante la ejecución de los contratos de obra objeto de la interventoría, así como de la ejecución del contrato de interventoría objeto del presente proceso de selección , tales como correspondencia o correos electrónicos cruzados con los contratista de obra, planos record , requerimientos , actas de reuniones, instrucciones impartidas, y demás documentos necesarios para el control físico y financiero de los contratos de obra y de interventoría, relacionando en general toda la información que se refiera al desarrollo de los mismos. Este archivo será cuidadosamente conservado y actualizado por el interventor, quien a la terminación del contrato de interventoría o	**X**

2L PROYECTOS SAS

cuando la entidad lo requiera, lo entregará debidamente foliado y organizado cronológicamente, con el fin de que sea anexado a la carpeta del contrato de interventoría que reposa en el archivo de la coordinación administrativa y financiera del fondo.	
10. Suscribir el acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de ejecución y legalización del contrato.	**X**
11. Suscribir y recomendar todas las actas a que haya lugar en desarrollo del objeto y las obligaciones del contrato.	**X**
12. Exigir a los contratistas que el personal requerido para la ejecución de los contratos sobre los cuales se desarrollará la interventoría cumpla con las condiciones pactadas, así como solicitar su cambio cuando sea negligente, incompetente o incurra en faltas éticas, morales y de relaciones humanas o cuando altere el normal desarrollo del contrato y perjudique los intereses de la entidad. Esta solicitud deberá estar debidamente motivada.	**X**
13. Comprobar dentro del control de ejecución de los contratos sobre los cuales se desarrollará la interventoría , lo relacionado con los pagos a los contratistas, verificando el cumplimiento de las obligaciones establecidas para cada pago en las condiciones pactadas, certificando y tramitando oportunamente las cuentas de cobro presentadas por los contratistas.	**X**
14. Responder las solicitudes y peticiones de los contratistas dentro del término legal, evitando que se configure el silencio administrativo positivo, contemplado en el numeral 16 del artículo 25 de la ley 80 de 1993.	**X**
15. Efectuar requerimientos escritos a los contratistas cuando estos sean necesarios a fin de exigirles el cabal cumplimiento del contrato.	**X**
16. Velar por la remisión de los productos, documentos de interventoría, al archivo del fondo donde reposa la carpeta del contrato, una vez liquidado o terminado a fin de que reposen en un solo sitio y una sola carpeta, todos los soportes de la etapa precontractual, contractual y ejecución contractual.	**X**

2L PROYECTOS SAS

17. Controlar el estado financiero de los contratos sobre los cuales se desarrollará la interventoría y llevar un registro de las operaciones efectuadas con los fondos de los mismos.	**X**
18. Controlar la debida, correcta , oportuna y eficiente inversión de los recursos, entregados por el fondo al contratista y llevar un registro de las operaciones y soportes documentales, efectuadas con los fondos del mismo.	**X**
19. Controlar el estado legal de los contratos sobre los cuales se desarrollará la interventoría, así como la vigencia de las pólizas y demás garantías de los mismos.	**X**
20. Dar oportuno trámite y aprobación a las solicitudes de adición , prorroga, suspensión o modificación de los contratos sobre os cuales se desarrollará la interventoría, soportadas en razones que ameriten la petición, teniendo en cuenta que ningún caso deben sustentarse en la mera liberalidad de las partes.	**X**
21. Presentar oportunos informes sobre situaciones que alteren en contra de la entidad el equilibrio económico o financiero de los contratos, realizando la respectiva recomendación financiera y/o técnica y/o legal a el fondo a efectos de compelerlas.	**X**
22. Adelantar revisiones periódicas de las obras contratadas, los servicios prestados o bienes y/o equipos suministrados, para verificar que ellos cumplan con las condiciones de calidad ofrecidas por los contratistas.	**X**
23. Informar a el fondo cuando quiera que en desarrollo o con ocasión de los contratos sobre los cuales se desarrollará la interventoría, se presenten daños que puedan causar perjuicios a la entidad a efecto de que se realicen los trámites inherentes al adelantamiento de las acciones conducentes a obtener su indemnización.	**X**
24. Verificar que durante el desarrollo y ejecución de los contratos de sobre los cuales se desarrollará la interventoría, se mantengan las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes al momento en que los contratistas presentaron su propuesta. Con tal fin propondrá la utilización de los mecanismos pactados de ajuste y revisión de precios	**X**

2L PROYECTOS SAS

o los procedimientos de revisión y corrección, o resolución de conflictos, según el caso, previstos en la ley.	
25. Actuar de tal modo que, por su causa, no sobrevenga una mayor onerosidad en el cumplimiento de las obligaciones a cargo de los contratistas sobre los cuales se desarrollará la interventoría. Con este fin , en el menor tiempo posible, presentará informes sobre la necesidad de corrección de los desajustes que pudieren presentarse o de acuerdos sobre los mecanismos y procedimientos pertinentes para precaver o solucionar rápida y eficazmente las diferencias o situaciones litigiosas que llegaren a presentarse.	**X**
26. Responder por la calidad y cumplimiento del trabajo asignado.	**X**
27. Constituir y mantener vigente la garantía única que impone la celebración del presente contrato, en los términos establecidos en el mismo.	**X**
28. Cumplir con las demás obligaciones de carácter general o específico que surjan de la naturaleza del contrato y que garanticen el cabal y oportuno cumplimiento del objeto contractual.	**X**
29. Acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (06) meses anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (06) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución, en cumplimiento del artículo 50 de la ley 789 del 2002. En caso que el interventor se encuentre exonerado del pago de alguno de los aportes con fundamento en el artículo 25 de la ley 1607 de 2012 o no tenga personal a cargo y por ende no esté obligado a efectuar el pago de seguridad social y	**X**

2L PROYECTOS SAS

aportes parafiscales en relación con personal, deberá así indicarlo en una certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal o por el proponente persona natural, según sea el caso.	
30. Suscribir el acta de liquidación del contrato.	**X**
31. Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato.	**X**

Declaración del contratista: manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Declaración del supervisor y/o interventor: manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.

Las obligaciones verificadas se ejecutaron en el tiempo programado, modo, lugar y condiciones técnicas establecidas en el contrato.

Consignación cuenta bancaria	Banco: Bancolombia no. De cuenta: 9493768421 tipo de cuenta: corriente
Firma contratista	**LUIS CARLOS GALVIS VELASCO** Consorcio 2L PROYECTOS SAS - interventoría
Firma supervisor del Contrato	**FRANCISCO PLATA** Supervisor del contrato

2L PROYECTOS SAS

3.3 Relación de cuentas de cobro radicadas a la fecha de corte del informe.

En el informe, correspondiente al primer periodo de ejecución de obra, se realizó acta de corte del contrato 247-2020, se realizó un primer pago de la etapa de estudios y diseños por un valor de $ 11.281.623 correspondiente al 3.58% del valor total del contrato, el segundo pago correspondiente al primer corte de obra se pasa por un valor de $ 92.348.016 correspondiente al 29.34% del valor total del contrato, tenemos un valor acumulado de actas por $ 103.629.639 correspondiente al 67.08% del valor total del contrato.

el contrato de interventoría 248-2020 se presenta la primera facturara como indica la cláusula forma de pago del contrato de interventoría se realizará el primer pago correspondiente al 20% del valor del contrato cuando la obra se encuentre al 20% de ejecución, como se puede evidenciar en los porcentajes de ejecución la obra se encuentra al 77.73%.

Ver Anexo F. Relación Cuentas de Cobro.

Ver ilustración 1. Cuadro de Relación Actas de Corte del contrato 247-2020

Ver ilustración 2. Cuadro de Relación Actas de Corte del contrato 248-2020

RELACION DE CUENTAS DE COBRO DEL CONTRATO 248-2020							
OBJETO DEL CONTRATO 247-2020	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR DE LA PRIMERA ACTA DE CORTE AJUSTES Y DISEÑOS	VALOR DE LA SEGUNDA ACTA DE CORTE - PRIMER MES DE EJECUCION	VALOR DE LA TERCERA ACTA DE CORTE- 100% DE OBRA EJECUTADA	VALOR ACUMULADO DE ACTAS DE CORTE	VALOR POR EJECUTAR	RADICADO DE LAS CUENTAS
COSTO TOTAL	$ 314.788.867	$ 11.281.623	$ 92.348.016	$ -	$ 103.629.638,60	$ 211.159.228	oficio No FDLCH-248-05-2021, factura de etapa precontractual. Oficio No FDLCH-248-10-2021, factura primer corte
% EJECUTADO	100%	3,58%	29,34%	0%	32,920%	67,0796%	

Ilustración 1. Resumen de Cortes Pagados

RELACION DE CUENTAS DE COBRO DEL CONTRATO 247-2020								
OBJETO DEL CONTRATO	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	**VALOR DE LA PRIMERA ACTA DE CORTE AL 20% DE EJECUCION DE LA OBRA**	**VALOR DE LA SEGUNDA ACTA DE CORTE AL 50% DE EJCUCUION**	**VALOR DE LA TERCERA ACTA DE CORTE AL 100% DE EJECUCION**	**VALOR DE LA CUARTA ACTA DE CORTE DEL 10% DEL CONTRATO PARA LIQUIDACION**	**VALOR ACUMULADO DE ACTAS DE CORTE**	**VALOR POR EJECUTAR**	**RADICADO DE LAS CUENTAS**
COSTO TOTAL	$ 57.868.287	$ 11.573.657,40			$ 5.786.828,70	$ 11.573.657	$ 40.507.801	Oficio No FDLCH-248-10-2021, factura primer corte
%	**100%**	**20%**	**30%**	**40%**	**10%**	**20%**	**70%**	

Ilustración 2. Relación de Actas de Corte de la Interventoría

3.4 Cuadro control financiero de acuerdo a las actas parciales tramitadas

En el informe, correspondiente al primer periodo de ejecución de obra, para este se realizó acta parcia por valor de $ 92.348.016 del contrato de obra 248-2020, correspondiente al 77.73% de ejecución de las actividades contractuales, y primera acta de corte por valor de $ 11.573.657,40 del contrato 247-2020.

Ver ilustración No 3.

Ver anexo G. Control Financiero.

2L PROYECTOS SAS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL CHAPINERO

CONTROL FINANCIERO

OBJETO DEL CONTRATO: "CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE RECONFORMACION DE RECUPERACION Y/O LA IMPLEMENTACION DE MEDIDAS PARA EL CONTROL DE EROSION DE LA MITIGACION DE RIESGO EN UN SITIO CRITICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C"

			CONDICIONES CONTRACTUALES			TOTAL ACTA No 1		TOTAL ACTA No 2		TOTAL ACTA No 3		ACUMULADO		% EJECUCION DEL ITEM
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	V. UNITARIO	V. TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	
	REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (INCLUIDO IVA 19% SOBRE VALOR DE LA ETAPA 1)		1	11.281.623,00	$ 11.281.623								$ 11.281.623	100,00%
1	PRELIMINARES				$ 3.882.768		$ 2.650.099						$ 2.650.099	
1.1	LIMPIEZA, DESCAPOTE, RETIRO SOBRANTES	m3	58,05	45.652,00	$ 2.650.098,60	58,05	$ 2.650.098,60					58,05	$ 2.650.098,60	100,00%
1.2	ACERO DE REFUERZO FY 420 Mpa	KG	147,42	4.623,00	$ 681.523,00	147,42	$ 681.523,00					147,42	$ 681.523,00	100,00%
1.3	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (D)	m3	0,96	574.110,00	$ 551.146,00	0,96	$ 551.146,00					0,96	$ 551.146,00	100,00%
2	ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN				209.622.875,74		62.256.510,00						62.256.510,00	
2,1	MALLA TRIPLE TORSION	m2	360,1008	230.576,00	83.030.612,74	180,00	41.503.680,00					180,00	41.503.680,00	49,99%
2,2	ANCLAJES D = 1" PARA TALUDES (PERNOS)	m	549,00	230.587,00	126.592.263,00	90,00	20.752.830,00					90,00	20.752.830,00	16,39%
3	MOVIMIENTO DE TIERRAS				81.439,00		81.439,00						81.439,00	
3,1	EXCAVACIONES VARIAS EN ROCA EN SECO	m3	0,96	84.832,00	81.439,00	0,96	81.439,00					0,96	81.439,00	100,00%
VALOR COSTO DIRECTO OBRA ETAPA 2					$ 213.587.082,34		$ 64.988.047,60						$ 64.988.047,60	77,73%
VALOR TOTAL OBRA					$ 314.788.867,00		$ 92.348.015,60						$ 103.629.638,60	

Ilustración 3. Control financiero por actividades**.**

4 Informe Técnico

4.1 Metas físicas a ejecutar con relación al presupuesto disponible contractualmente.

Para el informe del primer periodo se proyectó la ejecución de las siguientes actividades contractuales.

ITEM ETAPA PRECONTRACTUAL

ITEM REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

Se realizó la verificación a los estudios y diseños entregados por el FDLCH para la construcción del proyecto, incluyendo el trámite para la obtención de los permisos de los vecinos del área de intervención.

Etapa constructiva

ITEM 1.0. PRELIMINARES

ITEM 1.1. LIMPIEZA, DESCAPOTE, RETIRO SOBRANTES.

ITEM 1.2. ACERO DE REFUERZO FY 420 Mpa.

ITEM 1.3. CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (D).

ITEM 2.0. ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN

2L PROYECTOS SAS

ITEM 2.1 MALLA TRIPLE TORSION.

ITEM 2.2 ANCLAJES D = 1" PARA TALUDES (PERNOS).

ITEM 3.0. AJUSTES A LOS DISEÑOS

ITEM 3.1 EXCAVACIONES VARIAS EN ROCA EN SECO

4.2 Cronograma detallado del contrato, aprobado por la interventoría con su respectivo análisis a la fecha de corte.

Para la ejecución de obra, se obtuvo un porcentaje proyectado de 60 % según la reprogramación de obra aprobada, Se analizó que al primer corte se ejecutó el 77.73% de las actividades contractuales.

Ver Anexo H. Cronograma de Avance Proyectado de obra.

Ver ilustración No 4, No 5 y No 6.

2L PROYECTOS SAS

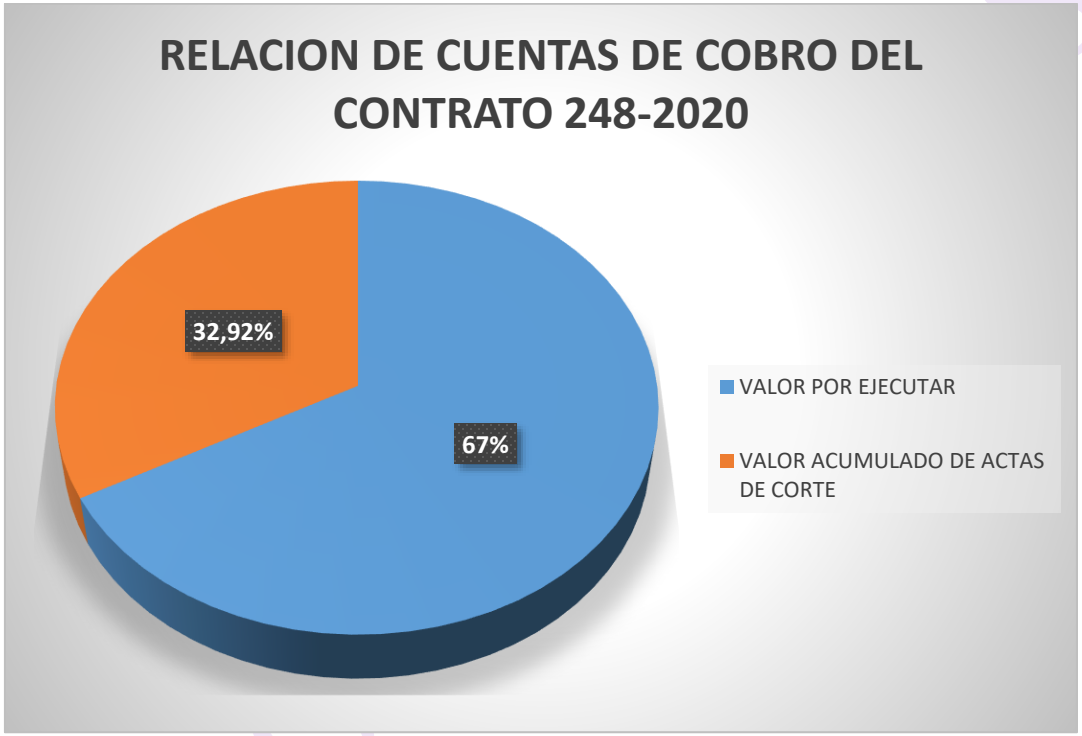


Ilustración 4. Pago De Contrato De Obra

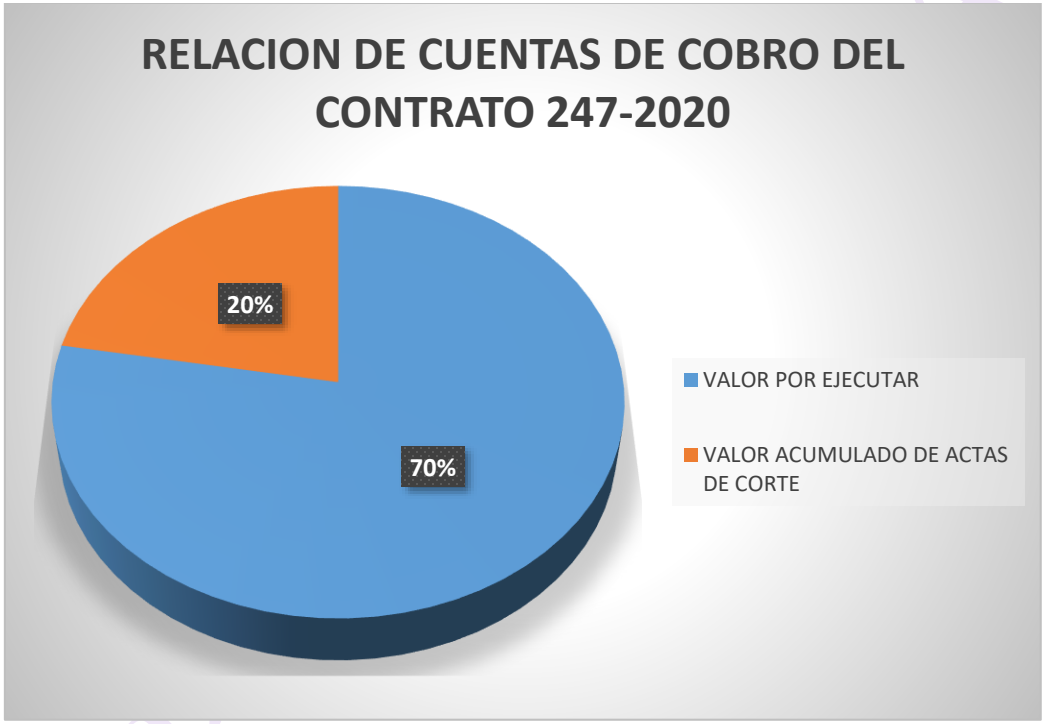


Ilustración 5. Cuentas Pagadas Contrato De Interventoría

| | Actividad | DIAS | ABRIL | | | | | | | | | | MAYO | | | | | | | | | |

4.3 Descripción de los atrasos o adelantos de obra que se estén presentado, conforme a la programación

En este informe tenemos porcentajes según la programación de obra aprobada, porcentaje programado de 60 %, porcentaje ejecutado de 77.73 % ver ilustración No 5, porcentaje pagado de 32.92 % hasta el acta de corte No 1. ver ilustración 7 e ilustración 8.

Ver anexo I. Avance de obra.

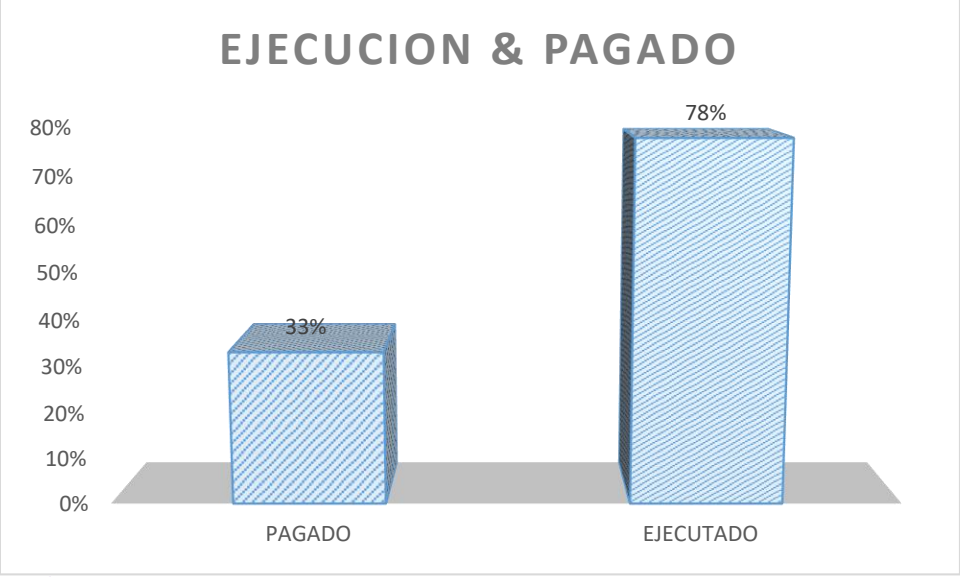


Ilustración 7. % Ejecución vs lo pagado

4.4 Cronograma contractual aprobado por la interventoría.

El cronograma aprobado para la ejecución de la obra es el siguiente.

Ver ilustración No 8.

Cronograma aprobado

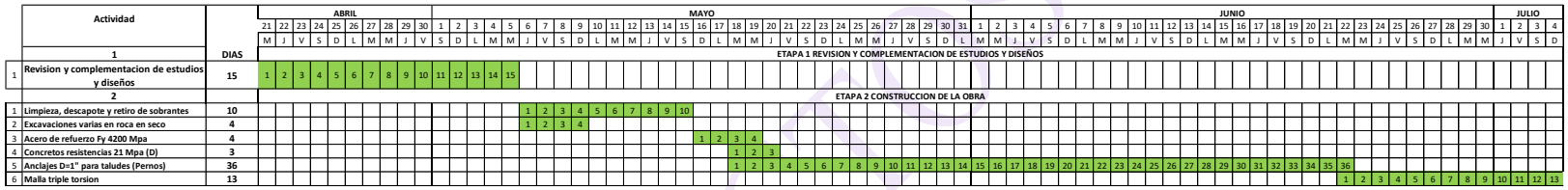


Ilustración 8. Cronograma de Obra

En este periodo se realizó acta de corte de primer periodo de ejecución ver ilustración 8, se puede verificar el porcentaje de cada actividad ejecutada en este periodo.

Ver anexo I. Avance de actividades ejecutadas en el periodo

2L PROYECTOS SAS

			CONDICIONES CONTRACTUALES			TOTAL ACTA No 1		TOTAL ACTA No 2		TOTAL ACTA No 3		ACUMULADO		% EJECUCION DEL ITEM
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	V. UNITARIO	V. TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	
	REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (INCLUIDO IVA 19% SOBRE VALOR DE LA ETAPA 1)		1	11.281.623,00	$ 11.281.623								$ 11.281.623	100,00%
1	PRELIMINARES				$ 3.882.768		$ 2.650.099						$ 2.650.099	
1.1	LIMPIEZA, DESCAPOTE, RETIRO SOBRANTES	m3	58,05	45.652,00	$ 2.650.098,60	58,05	$ 2.650.098,60					58,05	$ 2.650.098,60	100,00%
1.2	ACERO DE REFUERZO FY 420 Mpa	KG	147,42	4.623,00	$ 681.523,00	147,42	$ 681.523,00					147,42	$ 681.523,00	100,00%
1.3	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (D)	m3	0,96	574.110,00	$ 551.146,00	0,96	$ 551.146,00					0,96	$ 551.146,00	100,00%
2	ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN				209.622.875,74		62.256.510,00						62.256.510,00	
2,1	MALLA TRIPLE TORSION	m2	360,1008	230.576,00	83.030.612,74	180,00	41.503.680,00					180,00	41.503.680,00	49,99%
2,2	ANCLAJES D = 1" PARA TALUDES (PERNOS)	m	549,00	230.587,00	126.592.263,00	90,00	20.752.830,00					90,00	20.752.830,00	16,39%
3	MOVIMIENTO DE TIERRAS				81.439,00		81.439,00						81.439,00	
3,1	EXCAVACIONES VARIAS EN ROCA EN SECO	m3	0,96	84.832,00	81.439,00	0,96	81.439,00					0,96	81.439,00	100,00%
VALOR COSTO DIRECTO OBRA ETAPA 2					$ 213.587.082,34		$ 64.988.047,60						$ 64.988.047,60	77,73%
ADMINISTRACION		35,10%			$ 74.969.065,90		$ 22.810.805,00						$ 22.810.805,00	
IMPREVISTOS		2,00%			$ 4.271.741,65		$ 1.299.761,00						$ 1.299.761,00	
UTILIDAD		5,00%			$ 10.679.354,12		$ 3.249.402,00						$ 3.249.402,00	
TOTAL AIU		42,10%			$ 89.920.161,66		$ 27.359.968,00						$ 27.359.968,00	
VALOR COSTO OBRA ETAPA 1					$ 11.281.623,00								$ 11.281.623,00	
VALOR TOTAL OBRA					$ 314.788.867,00		$ 92.348.015,60						$ 103.629.638,60	

Ilustración 9. Avance de actividades ejecutadas en el periodo

2L PROYECTOS S.A.S

4.5 Cuadro sobre el estado del tiempo. Detallar las horas no trabajadas por lluvia.

Durante la ejecución de la obra se relacionaron en los informes los cuadros de estado del clima además quedan registro de este en la bitácora de obra.

Mes	Horas									
Mayo	7-8	8-9	9-10	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12				1	2		3	4		
13					5	6	7			
14					8	9	10	11		
15					12					
16										
17				13	14	15	16		17	18
18					19	20	21			
19						22	23	24	25	
20										
21										
22			26							
23										
24									27	28
25		29	30	31						
26										
27				32	33		34			
28									35	36
29	37									
30										
31										

Registro Lluvias
Lluvias
Despejado
Dia no laboral

Ilustración 10. Registro de lluvias del mes de mayo

Mes	Horas									
Junio	7-8	8-9	9-10	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17
1	1	2	3							
2						4	5	6		
3		7	8	9	10	11	12			
4					13		14	15		
5			16	17						
6										
7										
8				18	19	20	21	22	23	
9	24				25		26	27	28	29
10				30	31	32	33	34	35	36
11						37	38		39	40
12										
13										
14										
15										41
16										

Registro Lluvias
Lluvias
Despejado
dia no laboral

Ilustración 11. Registro fotográfico del mes de junio

En total el mes de mayo se dejó de trabajar 37 horas por causa de las lluvias registradas, en el mes de junio se tiene un registro de 39 horas no laboradas por las lluvias, queda constancia en los registros diarios de la bitácora de obra.

Ver Anexo J. Bitácora de obra.

4.6 Reporte de daños a la infraestructura de servicios públicos indicando esp ubicación, fecha y estado de pago a las esp por parte del contratista.

Durante el periodo de ejecución de la obra no se presentaron daños a la estructura de servicios públicos, sin embargo, cabe destacar que la obra no está haciendo uso de los mismos dado que el agua utilizada para las diferentes actividades es suministrada con tanques, la energía requerida para el uso de los equipos es generada mediante plantas eléctricas. El baño es portátil la empresa contratada Todo Ambiental EQUTEX INGENIERIA 901.275.146-1 le realiza la limpieza periódica correspondiente. Se anexa copia de la factura de pago está en trámite la certificación.

Ver Anexo K. Factura de pago de Baños.

4.7 Esquemas de avance físico de obra, planos de localización del proyecto, figuras, cuadros y demás información relevante relacionada con el avance del contrato.

En el periodo de ejecución de obra, se desarrollaron las siguientes actividades, según la programación.

ITEM 1.0. PRELIMINARES

ITEM 1.1. LIMPIEZA, DESCAPOTE, RETIRO SOBRANTES.

2L PROYECTOS SAS

Se realizó la limpieza y descapote de toda el área de intervención del proyecto, para poder iniciar las actividades contractuales. Esta actividad se encuentra al 100% de ejecución.

ITEM 1.2. ACERO DE REFUERZO FY 420 Mpa.

se realizó el figurado e instalación del acero de refuerzo para los anclajes. Esta actividad se encuentra al 100% de ejecución.

ITEM 1.3. CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (D).

Se realizó la fundida de concreto de 21 MPA para los anclajes de seguridad. Esta actividad se encuentra al 100 % de ejecución.

ITEM 2.0. ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN

ITEM 2.1 MALLA TRIPLE TORSION.

Se realizó el suministro de la malla triple torsión equivalente al 49.99%.

ITEM 2.2 ANCLAJES D = 1" PARA TALUDES (PERNOS).

Se realizó la perforación de 6 metros de profundidad para los anclajes de D:1”. Esta actividad se encuentra al 16.39% de ejecución.

ITEM 3.0. EXCAVACION

ITEM 3.1 EXCAVACIONES VARIAS EN ROCA EN SECO

Se realizó la excavación necesaria para poder ejecutar las obras de seguridad, según las especificaciones técnicas suministradas. Esta actividad se encuentra al 100 % de ejecución.

ITEM ETAPA PRECONTRACTUAL

ITEM REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

2L PROYECTOS SAS

Se realizó la verificación a los estudios y diseños entregados por el FDLCH para la construcción del proyecto, incluyendo el trámite para la obtención de los permisos de los vecinos del área de intervención.

4.7. 1 Registro fotográfico georreferenciado del avance del proyecto tomando puntos fijos, y panorámica, de igual manera una descripción corta de la foto indicando localización (georreferenciación), aspectos relevantes y fecha.

Durante el periodo de ejecución se llevó control del avance de obra mediante registro fotográfico diario.

Ver Anexo L. Registro Fotográfico

4.8 Relación de los resultados y análisis de los ensayos de laboratorio y de campo, efectuados por el contratista y los ejecutados por la interventoría como medio de comprobación o verificación.

Durante este periodo no se realizó ensayos de laboratorio, teniendo en cuenta que las actividades realizadas en mayor proporción fue las relacionadas con la elaboración de anclajes para taludes (pernos).

4.9 Certificado De Cumplimiento De La Calidad Y Especificaciones De Materiales Empleados Durante El Periodo.

En el periodo de ejecución de obra, cuenta con certificados de calidad de materiales utilizados en la ejecución de las actividades de anclajes e instalación de malla triple torsión.

2L PROYECTOS SAS

Ver Anexo M. Certificados de Calidad.

4.10 Certificados vigentes de calibración o ajuste de los equipos de inspección y medición y ensayo utilizados en el desarrollo del contrato.

Durante el periodo de ejecución de obra, se ejecutaron actividades de perforación para los anclajes, se cuenta con los certificados de calibración de dichos equipos.

Ver Anexo N. Mantenimiento de equipos.

4.11 Actividades realizadas y calificación del componente del plan de manejo de tráfico, señalización

Las actividades desarrolladas en el contrato de obra 247-2020 no tiene la necesidad de afectar el tráfico de la zona, debido a la ubicación del área de influencia del proyecto.

Ver Anexo O. Oficio de justificación porque no se requiere PMT.

4.12 Ajustes de diseño realizados por el contratista o la interventoría y aprobados por ésta, necesarios para el buen desarrollo del proyecto.

Esta actividad la realizo el contratista se encuentra al 100% de ejecución, fue requisito para dar inicio a las actividades contractuales del proyecto.

Ver Anexo P. Verificación de Ajustes y Diseño.

2L PROYECTOS SAS

4.13 Cantidades de obra que a la fecha no han sido recibidas por la interventoría por no cumplir con los requisitos previos para el recibo y pago de las mismas, mostrando su incidencia en el valor actual del contrato. Además, se deben relacionar las acciones correctivas propuestas, así como la respuesta por parte del contratista.

Durante la ejecución de obra, no tenemos actividades ejecutadas que presenten incumplimiento de las especificaciones técnicas.

4.14 Reporte de producto no conforme, en el cual se deben incluir los ítems de pago que presentaron no conformidades en el mes, la fecha de identificación, la descripción de la no conformidad y una breve descripción de la acción a tomar.

Las actividades ejecutadas cumplieron con las especificaciones contractuales del proyecto.

4.15 Copia del libro de obra (bitácora) del periodo reportado.

En la bitácora la interventoría en conjunto con el contratista realizo el registro y anotaciones diarias del clima, personal, equipo, maquinaria y de las actividades ejecutadas las cuales van estar en el Anexo J. Copia de Bitácora.

4.16 Copia de las actas de seguimiento de obra desarrolladas en el periodo (comité y reuniones) debidamente suscritas por los participantes.

Durante el trascurso de las actividades se desarrollaron varios comités de obra, las actas de estos comités están anexadas en los informes de cada periodo.

Acta de comité interno No 1. viernes 07 de mayo 2021

2L PROYECTOS SAS

Acta de comité interno No 2. viernes 14 de mayo 2021.

Acta de comité interno No 3. viernes 21 de mayo 2021.

Acta de comité interno No 4. viernes 28 de mayo 2021.

Ver Anexo Q. Actas Comités de Obra.

4.17 Cuadro detallado de cantidades y valores ejecutados por segmento vial referenciando cada ítem cancelado, señalando las actas de corte parcial en donde se canceló su ejecución parcial y verificando su consolidación y sumatoria final respecto al acta de recibo parcial de obra

Durante la ejecución de obra, se realizaron actas de corte de obra correspondiente al mes de ejecución de actividades contractuales. Se anexa cuadro en Excel con los porcentajes y costos, pagados en actas.

Ver anexo I. Avance de obra

4.18 Paz y salvo de los pagos realizados durante la ejecución de la obra

El contratista realizo pagos de aporte de seguridad social. Ver informe SST de interventoría se deja evidencia de estos pagos.

5 Correspondencia enviada y recibida

Durante la ejecución de obra, se tramita la siguiente correspondencia.

2L PROYECTOS SAS

Tabla 9

Correspondencia Enviada y Recibida

Correspondencia Recibida					
Fecha oficio	**Fecha radicado**	**No oficio**	**Asunto**	**Destino**	**Enviado**
19-05-21	19-05-21	COP-247-2021-005	Cambio de hoja de vida del residente de obra.	2L PROYECTOS S.A.S	BB INGENIEROS S.A.S
23/06/21	23/06/21	COP-247-2021-010.	Justificación PMT	2L PROYECTOS S.A.S	BB INGENIEROS S.A.S
08/04/21	08/04/21	COP-247-2021-002.	Ajuste a los Diseños.	2L PROYECTOS S.A.S	BB INGENIEROS S.A.S
Correspondencia Enviada					
Fecha oficio	**Fecha radicado**	**No oficio**	**Asunto**	**Destino**	**Enviado**
11-06-21	11-06-21	FDLCH-248-09-2021 20215210049202	Radicado de informe mensual de obra No 1.	Alcaldía Local de Chapinero	2L PROYECTOS S.A.S
11-06-21	11-06-21	FDLCH-248-08-2021 20215210048982	Radicado Suspensión de obra por lluvias y dificultad de suministro de materiales.	Alcaldía Local de Chapinero	2L PROYECTOS S.A.S
11-06-21	11-06-21	FDLCH-248-07-2021 20215210048672	Radicado Suspensión del contrato de interventoría.	Alcaldía Local de Chapinero	2L PROYECTOS S.A.S
19-05-21	19-05-21	FDLCH-248-07-2021	Evaluación cambio de hoja de vida residente de obra.	BB INGENIEROS S.A.S	2L PROYECTOS S.A.S
19-05-21	19-05-21	FDLCH-248-06-2021	Evaluación hoja de vida profesionales de obra.	BB INGENIEROS S.A.S	2L PROYECTOS S.A.S
14-05-21	14-05-21	FDLCH-248-06-2021 20215210038952	Radicado de factura etapa precontractual.	Alcaldía Local de Chapinero	2L PROYECTOS S.A.S
14-05-21	14-05-21	FDLCH-248-04-2021	Radicado relación de personal profesional de interventoría.	Administración edificio ATALAY DE CHICO	2L PROYECTOS S.A.S

2L PROYECTOS SAS

Bogotá D.C, 24 junio 2021

Señor
BB INGENIEROS S.A.S
YEISON ALFONSO CARDENAS
Representante Legal
Ciudad

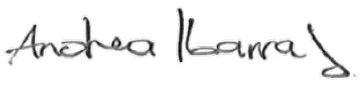
Referencia: Contrato No 248 de 2020 cuyo objeto es "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DE RIESGO EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO"

Asunto: Aprobación Gestión Técnico y Aprobación del informe del primer mes de ejecucion del 2021.

Cordial saludo,

De manera atenta, esta interventoría 2L PROYECTOS S.A.S, se permite informar de la aprobación de la gestión del área técnica como también del informe presentado por ustedes en el mes de MAYO del 2021.

Atentamente,



ING. ANDREA CAROLINA IBARRA JAIME
Ing Civil
2L PROYECTOS S.A.S

2L PROYECTOS SAS

6 Conclusiones y Recomendaciones

- Se verifica el cumplimiento de la programación de obra, para el periodo del presente informe, se tiene un avance de obra de

 60 % programado

 77.73 % ejecución
- Durante el periodo de ejecución de obra se realizó acta de corte donde se tiene porcentaje acumulado pagó ejecución del 32.92 %.
- En esta acta de corte del primer periodo se pagará un valor de $ 92.348.016 correspondiente al 29,34% del valor contractual.
- Durante el periodo de ejecución de actividades de este informe se cumplió con las especificaciones técnicas contractuales.
- Se pudo verificar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad durante la ejecución de la obra
- Se verifico que cada una de las actividades ejecutadas cumplieran con las especificaciones técnicas.
- Se comprobó mediante certificados de calidad de cada uno de los materiales utilizados durante la ejecución de cada una de las actividades contractuales la calidad de los mismos.
- Se cuenta con un registro fotográfico permanente y detallado de cada una de las actividades de obra ejecutadas.

2L PROYECTOS SAS

- Durante la ejecución de las actividades contractuales se garantizó el cumplimiento del trabajo seguro en alturas, el registro de permiso de trabajo en alturas se encuentra anexo en el informe mensual, además se documentó en registro fotográfico la implementación de las normas de trabajo seguro en alturas del personal en la zona intervenida.
- Durante el periodo de ejecución se verifico el pago de los aportes respectivos correspondientes a la seguridad social de los trabajadores.

2L PROYECTOS SAS

7 ANEXOS

2L PROYECTOS SAS

7.1 Anexos Técnicos

2L PROYECTOS SAS

Anexo A. Acta de inicio del contrato.

2L PROYECTOS SAS

Anexo B. Pólizas de Cumplimiento del Contrato de interventoría.

2L PROYECTOS SAS

Anexo C. Pólizas de Cumplimiento del Contrato de Obra.

2L PROYECTOS SAS

Anexo D. Cuadro de cumplimiento Actividades Contractuales interventoría.

2L PROYECTOS SAS

Anexo E. Cuadro de cumplimiento Actividades Contractuales de Obra.

2L PROYECTOS SAS

Anexo F. Relación Cuentas de Cobro.

2L PROYECTOS SAS

Anexo G. Control Financiero.

2L PROYECTOS SAS

Anexo H. Cronograma de Avance Proyectado de obra.

2L PROYECTOS SAS

Anexo I. Avance de obra.

2L PROYECTOS SAS

Anexo J. Bitácora de obra.

2L PROYECTOS SAS

Anexo K. Factura de Baños.

2L PROYECTOS SAS

Anexo L. Registro Fotográfico

2L PROYECTOS SAS

Anexo M. Certificados de Calidad.

2L PROYECTOS SAS

Anexo N. Mantenimiento de equipos.

2L PROYECTOS SAS

Anexo O. Oficio de justificación porque no se requiere PMT.

2L PROYECTOS SAS

Anexo P. Verificación de Ajustes y Diseño.

2L PROYECTOS SAS

Anexo Q. Actas Comités de Obra.

2L PROYECTOS SAS